



FCAES, A. C.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE SONORA

San Luis Río Colorado, Sonora, a 08 de enero de 2026

CONVOCATORIA A ELECCIONES

**Para Presidente de la Junta de Honor y Justicia de la FCAES A.C.,
durante el período del año 2026.**

Las elecciones se llevarán a cabo en el marco de la **Asamblea Extraordinaria 2026-1**, el día sábado 17 de enero de 2026 a las 10:00 a.m., en la sede del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo, A.C. (CACH), ubicada en Av. Galeana, Río Sonora, Plaza del Río No. 72, Local 209, Colonia Vado del Río, C.P. 83078, en Hermosillo, Sonora, bajo las siguientes bases:

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos de la Federación de Colegios de Arquitectos del Estado de Sonora, A.C., con fundamento en los artículos 7, 10, 21, 22, 25, 29 y demás relativos y aplicables, la Comisión Electoral, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Asamblea General de manera temporal y excepcional conforme a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria FCAES 2025-6, emite la presente convocatoria, estableciéndose que el periodo del cargo objeto de misma, iniciará a partir del día siguiente a la celebración de la Asamblea General de Elecciones, sin afectar la duración del periodo prevista en el Artículo Transitorio Segundo de los Estatutos vigentes.

ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se dirige a los socios con derechos vigentes de los Colegios de Arquitectos Asociados de Número, que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos y que hayan fungido como Presidentes de la FCAES A.C., a fin de participar en el proceso de registro, elección y designación del cargo de **Presidente de la Junta de Honor y Justicia**.

Primera. Objeto de la Convocatoria

Se convoca al proceso electoral para la **elección del Presidente de la Junta de Honor y Justicia de la FCAES A.C.**, para el periodo comprendido del **18 de enero al 31 de diciembre de 2026**.

Podrán participar únicamente los asociados de número con derechos vigentes, pertenecientes a los Colegios de Arquitectos afiliados a esta Federación, que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos, en particular lo dispuesto en los artículos 21, 22, 25 y el Artículo Transitorio Segundo.



+52 653 130 1070 SONORA, MÉXICO

FCAES REGIÓN VI FCARM



FCAES, A. C.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE SONORA

Segunda. Calendario del proceso electoral

Publicación de la convocatoria:

09 de enero de 2026

Registro de candidatos:

09 al 14 de enero de 2026

Revisión y dictamen de procedencia:

15 al 16 de enero de 2026

Asamblea General de Elecciones:

17 de enero de 2026, Hermosillo, Sonora

Inicio del periodo del Presidente electo de la Junta de Honor y Justicia:

18 de enero al 31 de diciembre de 2026

Tercera. Requisitos de elegibilidad y documentación probatoria

Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos y acompañar la documentación correspondiente:

1. Ser miembro de un Colegio Asociado de Número con derechos vigentes:

Documento probatorio: Acta de Asamblea protocolizada y registrada ante el Registro público de la propiedad, donde se eligió al Presidente en vigor del Colegio al que pertenece el candidato (Art. 7, inc. c).

2. Ser propuesto por un Colegio de Arquitectos Asociado de Número con derechos vigentes, considerando únicamente un candidato por Colegio.

Documento probatorio: Acta de Asamblea protocolizada y registrada ante el Registro Público de la Propiedad donde se eligió al Presidente en vigor del Colegio al que pertenece el candidato, y oficio firmado por el Presidente del Colegio solicitando el registro.

3. Haber fungido como Presidente de la FCAES A.C.

Documento probatorio: Copia del acta de asamblea protocolizada que acredite dicho encargo.

4. No ocupar cargo público

Documento probatorio: Oficio dirigido a la Comisión Electoral donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no ostentar cargo público.



+52 653 130 1070 SONORA, MÉXICO

 FCAES REGIÓN VI FCARM



FCAES, A. C.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE SONORA

5. **Carta aval del Colegio respectivo**, que especifique el apoyo para ostentar el cargo y que el candidato se encuentra al corriente en sus obligaciones estatutarias y financieras.

Cuarta. Asamblea General de Elecciones

La Comisión Electoral verificará el quórum legal de acuerdo a Estatutos, supervisará el desarrollo del proceso y levantará el Acta de Resultados, declarando electo al Presidente de la Junta de Honor y Justicia de la FCAES A.C. para el periodo 2026.

Quinta. Disposiciones Finales

1. Los casos no previstos serán resueltos por la **Comisión Electoral y la Asamblea de Asociados**.
2. La presente Convocatoria entra en vigor a partir de su publicación y deberá difundirse oficialmente en los medios institucionales de la FCAES A.C. y en los Colegios afiliados.

El cierre de la presente convocatoria tiene como fecha el día **14 de enero de 2026 a las 23:59**. Los interesados deberán presentar la documentación comprobatoria, en las oficinas sede de la FCAES, **Av. Libertad 2804-D, Colonia Burócrata, San Luis Río Colorado, Sonora**, en sobre cerrado o al correo electrónico oficial FCAES A.C.: **arqsonorar6@gmail.com**.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Electoral entregará constancia de registro vía correo electrónico, a los candidatos inscritos que cumplan con lo establecido en esta Convocatoria y con base a los Estatutos, para contender por el cargo de Presidente de la Junta de Honor y Justicia de la FCAES A.C. para el periodo 2026.

ATENTAMENTE

Comité Ejecutivo FCAES A.C.
COMISIÓN ELECTORAL


M. Arq. Alejandra Mondaca Fimbres
Presidente


Arq. Félix Sotelo Lepe
Vicepresidente


Arq. Pablo Landa Rivera
Secretario General

C.c.e.p. Presidentes de Colegios Asociados

C.c.e.p. Comité Ejecutivo FCAES y Comisión Electoral

C.c.e.p. Archivo



+52 653 130 1070 SONORA, MÉXICO

 FCAES REGIÓN VI FCARM